



Corte Superior de Justicia de Huaura  
**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) para el periodo  
2023 – 2024**

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Huacho, 05 de Octubre de 2022

**OFICIO N° 0002-2022-CESPJ -CSJHA-PJ**

Sr.

**Arq. Juan José Alcázar Flores**

Decano del Colegio de Arquitectos del Perú

Av. San Felipe N° 999-Jesus María –Lima

Presente.

Asunto: Convocatoria para Selección y Evaluación de Peritos Judiciales para el  
Periodo 2023-2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y la vez informarle que la Corte Superior de Justicia de Huaura, está convocando a proceso de evaluación y selección de profesionales y técnicos para integrar la nómina del Registro de Peritos Judiciales de esta Corte Superior, para el periodo 2023-2024.

Al respecto, entre las especialidades se ha considerado a profesionales que integran su institución a la que representa; por lo que se hace llegar adjunto copia de las bases de la convocatoria, a fin de que se ponga en conocimiento de los interesados.

Asimismo, cabe indicar que, una vez culminado el proceso de inscripción, se estará coordinando y remitiendo la lista de postulantes, para la evaluación curricular y de conocimiento respectiva, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Peritos Judiciales aprobado por Resolución Administrativa N° 351-98-SE-TP-CME-PJ.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos demi mayor consideración.

Atentamente.

**GERMÁN GUZMÁN OSTOS LUIS**

Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos judiciales  
Periodo 2023-2024



Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024

**CONVOCATORIA**

**PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES  
PERÍODO 2023 - 2024**

De conformidad con la Resolución Administrativa N° 572-2022-P-CSJHA/PJ, que conforma la Comisión Encargada del Proceso de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales para el REPEJ; conforme al artículo 7 y 10 de la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 351-98-SE-T-CME-PJ; se convoca a los Profesionales y/o Especialistas para la evaluación y selección de peritos judiciales para el periodo 2023-2024, en el Distrito Judicial de Huaura.

**I. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Seleccionar Profesionales de los diversos Colegios Profesionales, que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales – REPEJ.

Seleccionar Profesionales, Especialistas y Técnicos que no se encuentren organizados en Colegios Profesionales, que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el REPEJ; asimismo, evaluar y seleccionar a Peritos inscritos actualmente en el Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

**II. BASE LEGAL:**

- 2.1. Constitución Política del Perú Art. 138° primer Párrafo
- 2.2. Ley Orgánica del Poder Judicial, Art. 273° al 280°
- 2.3. Resolución Administrativa N° 351-98-SE-TP-CME-PJ - Reglamento de Peritos Judiciales.
- 2.4. Resolución Administrativa N° 609-CME-PJ; Creación del REPEJ.
- 2.5. Resolución Administrativa N° 011-SE-TP-CME-PJ
- 2.6. Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ
- 2.7. Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ

**III. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE:**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 8° de la Resolución Administrativa del Titular del Pliego del Poder Judicial N° 351-98-SE-T-CME-PJ de fecha trece de abril del año mil novecientos noventa y ocho.

El profesional aspirante a Perito Judicial presentará lo siguiente:

- En el caso de profesionales agremiados a Colegios Profesionales, la solicitud debe ser dirigida al Decano del Colegio Profesional respectivo, con los anexos que se detallarán.



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

- En el caso de técnicos y especialistas que no tengan o *no exista un Colegio Profesional en la región Lima provincias*, la solicitud será dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, con los respectivos anexos que se detallarán.

**Respecto de los anexos:**

- a) **Solicitud**, en original y copia para firma del cargo, dirigida por el profesional o especialista aspirante, al Decano del Colegio Profesional o al Presidente de la Comisión, según corresponda.
- b) Ficha de postulante. (Anexo N°01)
- c) **Curriculum Vitae documentado**, que acredite experiencia mínima de cinco (5) años en el ejercicio de su profesional o labor técnica, con copias simples de la documentación sustentatoria correspondiente, que acredite su Curriculum vitae, señalando correo electrónico actualizado y dirección domiciliaria dentro del radio urbano de esta Corte Superior de Justicia, el mismo que deberá estar debidamente foliado.
- d) Copia autenticada del título profesional o técnico.
- e) **Constancia vigente de Colegiatura y/o habilitación correspondiente**. (en caso de los profesionales que se requiera colegiatura en el Colegio Profesionales respectivos).
- f) **Declaración Jurada** de No tener Antecedentes Penales, Judiciales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Perito Judicial (Formato N°02).
- g) Declaración Jurada de Compromiso de realizar un peritaje ad honorem durante el año judicial, conforme a la Resolución Administrativa N° 011-SE-TP-CME-PJ (Formato N°03).
- h) Declaración Jurada de Disponibilidad de tiempo para ejercer el cargo de Perito Judicial (Formato N°04)
- i) Actualización de Datos (Formato N°05).
- j) Declaración Jurada de no tener cuentas, deudas por multas ni acciones legales pendientes con el Poder Judicial, por ningún concepto. (Formato N°06).
- k) Declaración Jurada de no tener Proceso Administrativos pendientes o concluidos con el tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenece (Formato N°07).
- l) Declaración Jurada presentada a la Comisión de no adeudar el 8% de pago al Poder Judicial por pericias realizadas correspondientes al año judicial 2021- 2022 (Caso de Peritos ya inscritos).
- m) Comprobante de Pago al Banco de la Nación de los derechos correspondientes por inscripción en el proceso de evaluación y selección de Peritos Judiciales, al código N° 07102, por el importe de Ciento Setenta y Nueve con 20/100 soles



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

(S/.179.20), Dependencia Gerencia de Administración Distrital del Distrito Judicial de Huaura.

n) Una Fotografía tamaño carnet

**IV. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

Los documentos indicados en el punto III, deberán ser presentados en el orden indicado líneas arriba, debidamente foliados y firmados por el postulante, dentro de un sobre manila tamaño A4, cerrado dirigido a:

**Señores:** UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA.

**Atención:** COMISION DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE PERITOS JUDICIALES.

**Código:** (Señalar a la especialidad a la cual postula, según sea el caso)

**Nombre del Postulante:**

**Observación:** La presentación incompleta de los documentos sustentatorios que acredite el currículum vitae y/o no presentar la documentación de acuerdo a lo solicitado y en el orden establecido, será materia de descalificación, **no hay subsanación.**

El plazo para la presentación de solicitudes junto con los requisitos, **es improrrogable.**

**V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Efectuada la convocatoria en el diario ASI y la Pagina Web Institucional, los interesados presentaran sus solicitudes dirigidas a la Presidencia de la Comisión de Selección y Evaluación de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huaura, adjuntando la documentación exigida en los requisitos generales para ser considerado postulante (Numeral III).

Las solicitudes serán remitidas a los Colegios Profesionales para su evaluación, quienes remitirán a esta Corte Superior de Justicia la Nómina de Peritos postulantes aptos.



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

Posteriormente la lista de postulantes aptos será publicada en el Diario Judicial ASI y Pagina Web Institucional, conforme al cronograma.

Formulación de tachas, mediante solicitud dirigida al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huaura, tienen plazo de 5 días a partir de la publicación de postulantes, que hayan aprobado la etapa de Evaluación Curricular. La presidencia, correrá traslado de la tacha al interesado para que efectúe su descargo debidamente sustentado en el plazo de tres días hábiles.

Las tachas formuladas serán resueltas en instancia única por el Presidente de la Corte Superior de Justicia en el plazo de tres días útiles de recibido el descargo respectivo o vencido el plazo para la formulación del mismo. Posteriormente se publicará los resultados de las mismas en el Diario Judicial ASI y la página web del Poder Judicial.

La evaluación de conocimiento, es de carácter eliminatorio y se realizara en base al listado de postulantes aptos, que remitieron los Colegios Profesionales y a la lista de los aspirantes a Peritos Judiciales, cuya especialidad no requiere de agremiación los mismos que fueron evaluados por la Comisión. El examen de conocimiento tiene como finalidad realizar una selección eficiente, midiendo el nivel de conocimientos que tiene el candidato respecto a la naturaleza del puesto al que postula, y conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto (puntaje máximo 30 puntos; puntaje mínimo para la aprobación es de 18 puntos). Los resultados de la evaluación de conocimientos, así como el cronograma de entrevistas serán publicados en el Diario Judicial ASI y el Portal Web Institucional.

La entrevista Personal estará a cargo de los miembros de la Comisión y se llevará a cabo siguiendo el cronograma de entrevista publicado. Se evaluará las competencias y otros aspectos de interés para la Comisión.

Los resultados de la evaluación serán publicados al finalizar el cronograma de entrevista en la Página de la Corte Superior de Justicia de Huaura, así como en el Diario Judicial ASI.

La Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales, remitirán a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, los resultados del presente proceso de Evaluación y Selección, a fin de comunicar mediante una Resolución Administrativa la aprobación y se publique la nómina de Peritos Judiciales del Distrito Judicial de Huaura para el año 2023-2024.

**VI. ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACION, SELECCIÓN Y LAS PUNTUACIONES:**

| PROCESO DE EVALUACION Y SELECCION | PUNTUACIONES |
|-----------------------------------|--------------|
| a) Curriculum Vitae               | 40 PUNTOS    |



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

|                               |           |
|-------------------------------|-----------|
| b) Evaluación de Conocimiento | 30 PUNTOS |
| c) Entrevistas                | 30 PUNTOS |
| d) Puntaje mínimo aprobatorio | 60 PUNTOS |

**VII. VIGENCIA DEL PERIODO DE INCORPORACION AL REPEJ:**

Año Judicial 2023 - 2024

**VIII. PLAZAS A CONVOCAR PARA AMPLIACION DE NOMINA DE PERITOS:**

| N° | Profesionales / Especialistas     | Cantidad |
|----|-----------------------------------|----------|
| 1  | Arquitectura                      | 8        |
| 2  | Contabilidad                      | 8        |
| 3  | Dactiloscopia                     | 2        |
| 4  | Economista                        | 2        |
| 5  | Grafotecnia                       | 8        |
| 6  | Ingeniería Agrícola               | 8        |
| 7  | Ingeniería Agrónoma               | 8        |
| 8  | Ingeniería Civil                  | 20       |
| 9  | Ingeniería Mecánica               | 2        |
| 10 | Técnico Mecánico                  | 4        |
| 11 | Ingeniería Electrónica            | 2        |
| 12 | Ingeniería Informática o Sistemas | 2        |
| 13 | Ingeniero Químico                 | 2        |
| 14 | Ingeniero Hidráulico              | 2        |
| 15 | Ingeniero Ambiental               | 2        |
| 16 | Médico Psiquiatra                 | 2        |
| 17 | Médico Traumatólogo               | 2        |

**IX. PERFIL DEL POSTULANTE**

Profesional o especialista, con experiencia y formación académica que cuente con vocación de servicio para colaborar con la administración de justicia con idoneidad moral y ética, que tenga vocación, visión, personalidad y conducta moral idónea para ejercer la función de perito judicial (Artículos. 12° y 17° del Reglamento de Peritos), adicionalmente, el profesional en caso se encuentre agremiado se sujetará a lo específicamente normado en cada Colegio Profesional al cual se encuentre adscrito.

Teléfono: 4145000 Anexo 14733 - 14686.



Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024

X.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

| ETAPA   | FECHA      |            |
|---|------------|------------|
|   | DEL        | AL         |
| <b>CONVOCATORIA</b>   |            |            |
| ➤ Diario Judicial "ASI"   | 30/09/2022 | 13/10/2022 |
| ➤ Página Web del Poder Judicial redes sociales – Facebook   | 30/09/2022 | 13/10/2022 |
| <b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS</b>   |            |            |
| ➤ Recepción de Curriculum Vitae<br>➤ horario de 8:00 a.m. a 01:30 p.m. y de 2:30 a 5:00 p.m.  | 14/10/2022 | 27/10/2022 |
| <b>EVALUACIÓN CURRICULAR (Colegio Profesionales y Comisión de Selección de Peritos)</b>   |            |            |
| ➤ Remisión de Nómina de Postulante y curriculum vitae a los colegios profesionales y a la Comisión.   | 28/10/2022 | 28/10/2022 |
| ➤ Evaluación de documentos.   | 02/11/2022 | 07/11/2022 |
| ➤ Remisión de resultados de la evaluación Curricular, de Parte de los Colegios profesionales a la Comisión.   | 08/11/2022 | 08/11/2022 |
| ➤ Publicación de los resultados de la evaluación Curricular en el Diario Judicial "ASI" por parte de la Comisión.   | 09/11/2022 | 09/11/2022 |
| <b>PRESENTACIÓN DE TACHAS</b>   |            |            |
| ➤ En la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ Huaura – Antigua Panamericana Norte 2488-Santa María-Segundo Piso(Referencia: Archivo Central del Poder judicial), en el horario de 8:00 a.m. a 01:30 p.m. y de 2:30 a 5:00 p.m., debiendo ser dirigido al Presidente de CSJ Huaura. | 10/11/2022 | 16/11/2022 |
| ➤ Traslado de tachas.   | 17/11/2022 | 17/11/2022 |
| ➤ Recepción de descargos debidamente sustentado.  | 18/11/2022 | 22/11/2022 |
| ➤ Resolución de Tachas.   | 23/11/2022 | 25/11/2022 |
| ➤ Comunicado a Colegios Profesionales y Publicación de resultados a través del diario oficial.  | 28/11/2022 | 28/11/2022 |
| ➤ Publicación de resultados en la página web institucional  | 28/11/2022 | 30/11/2022 |
| <b>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS</b>  |            |            |
| ➤ Evaluación de Conocimientos por los Colegios profesionales y/o Comisión.  | 01/12/2022 | 07/12/2022 |
| ➤ Remisión de resultados de evaluación de Conocimientos y postulación admitidos de parte de los Colegios Profesionales a la Comisión.   | 08/12/2022 | 14/12/2022 |
| ➤ Publicación de resultados de evaluación de Conocimiento en el diario judicial "ASI" y la página web institucional.  | 15/12/2022 | 16/12/2022 |
| <b>ENTREVISTA PERSONAL</b>  |            |            |
| ➤ Entrevista Personal a cargo de la Comisión Especial de Peritos de la CSJ – de Huaura.   | 20/12/2022 | 20/12/2022 |
| <b>ELABORACIÓN DE NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS</b>   | 21/12/2022 |            |
| <b>ELEVACIÓN DE RESULTADOS A LA PRESIDENCIA DE LA CORTE</b>   | 22/12/2022 |            |





PODER JUDICIAL  
DEL PERU

Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte  
Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024

|  |            |            |
|--|------------|------------|
| PUBLICACIÓN DE NOMINA DE PROFESIONALES Y ESPECIALISTA<br>A SER INSCRITOS EN EL REPEJ EN LA PÁGINA WEB<br>INSTITUCIONAL | 23/12/2022 | 28/12/2022 |
|--|------------|------------|

Teléfono: 4145000 Anexo 14733 - 14686.



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

**XI.- ASPECTOS GENERALES**

- De conformidad con el Artículo 11° del Reglamento de Peritos Judiciales R.A N° 351-98-SE-TP-CME-PJ, las etapas del proceso de Evaluación y Selección de profesionales, especialistas y/o técnicos tienen en carácter de sucesivas y excluyentes.
- Los colegios profesionales respectivos realizarán la evaluación de los Currículums Vitae y el examen de conocimientos de los profesionales colegiados. En el Caso de los especialistas y/o técnicos calificados no agremiados su evaluación estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Huaura. La evaluación curricular realizada por los Colegios Profesionales será supervisada por la comisión de conformidad con el artículo 12° de la R.A N° 351-98-SE-TP-CME-PJ- Reglamento de Peritos Judiciales.
- Culminando el proceso de Evaluación y Selección, la Corte Expedirá la Resolución de Aprobación de la Nómina de Peritos Judiciales para el año 2022, la misma que será título suficiente para la inscripción del **profesional o especialista en el Registro de Peritos Judiciales – REPEJ, previo pago del derecho correspondiente y vigente de 299.50** el que será depositado en el Banco de la Nación, bajo el **Tributo N° 07331, Inscripción de Peritos Judiciales.**
- Los peritos que tienen más de 2 años de REPEJ, deberán rendir el examen de conocimiento al fin de obtener su revalidación; asimismo, deben actualizar su Curriculum Vitae.
- Las tachas se presentarán por escrito, debidamente fundamentadas ante el Presidente de la Corte, debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitida. (Art. 14, 2do, párrafo del Reglamento de Peritos Judiciales)
- En caso de declararse fundada una tacha contra cualquier postulante será eliminado del concurso, decisión inimpugnable.
- La etapa de la entrevista personal tanto de los profesionales colegiados, especialista y/o técnicos estará a cargo de la Comisión de Evaluación y se admitirá participación en calidad de veedor del Colegio Profesional y/o institución técnica correspondientes que designe la Comisión en el caso no agremiados.

**XII.-CONSULTAS E INFORMES:**

Unidad de Servicios Judiciales de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Ubicado en Antigua Panamericana. Norte 2488 (Referencia: Archivo Central del Poder judicial)

Teléfono: 4145000 – Anexo 29042 - 29526

Horario de Atención: de 8:00 a.m. a 1:30 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

Teléfono: 4145000 Anexo 14733 - 14686.



**Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales (REPEJ) de la Corte Superior de Justicia de Huaura para el periodo 2023 – 2024**

**XIII.-LUGAR DE PRESENTACION:**

La presentación de las solicitudes y curriculum vitae de todos los profesionales y/o especialidades colegiadas o no, se harán en la Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Unidad de Servicios Judiciales de la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

Ubicado en Antigua Panamericana Norte 2488 -Santa María-segundo piso. (Referencia: Archivo Central del Poder judicial)

LA COMISIÓN

**Huacho, 27 de Setiembre de 2022**

En conformidad a lo dispuesto suscribieron sus firmas abajo los presentes:

**Dr. –GERMAN GUZMÁN OSTOS LUIS**  
Presidente,

**Dr. PERCY RONALD SALINAS TAMAYO. –**  
Miembro,

**Dr. CARLOS ALBERTO CRUZ CASTAÑEDA. –**  
Miembro,

**Dr.. –RICHARD JOEL BORJA GOÑI**  
Sec. Técnico.

